



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 29 de Agosto de 1986

Número 44

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**ACUERDO que fija el contenido neto, tolerancias e información comercial de las presentaciones de pastas no enriquecidas para sopa.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 34 fracción VIII y XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10. y 22 de la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas; 10. 5o., 6o. fracciones I y III y 7o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor y

#### CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas, debe indicarse en los productos envasados su contenido neto, respecto del cuál a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial le corresponde fijar las tolerancias permisibles.

Que la Ley Federal de Protección al Consumidor atribuye a esta Secretaría la facultad de modificar los sistemas de venta de cualquier tipo de bienes, con el fin de evitar prácticas engañosas que puedan perjudicar los intereses del consumidor, determinar la forma y capacidad de las presentaciones de los productos, así como el contenido neto el peso drenado y las tolerancias, caso en el cual los envases y su comercialización deben sujetarse a dichas determinaciones.

Que al uniformarse el contenido neto de las presentaciones, es necesario también establecer los términos que

debe hacerse la verificación del mismo mediante el sistema de muestreo, como lo dispone la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas, lo cuál facilitará la vigilancia respecto del cumplimiento de este Acuerdo.

Que las pastas no enriquecidas para sopa se comercializan en presentaciones que varían notoriamente en sus contenidos netos, variaciones que provocan confusión en la elección por parte del consumidor y traen como consecuencia una competencia no apropiada entre los productores.

Que siendo beneficioso para el consumidor la existencia de una cantidad adecuada de presentaciones de pastas no enriquecidas para sopa, uniformes en contenido neto y resultando conveniente para los propios productores el ofrecer sólo estas presentaciones, las que no podrán ser utilizadas como instrumento de competencia indebida he tenido a bien expedir el siguiente

**ACUERDO que fija el contenido neto, tolerancias e información comercial de las presentaciones de pastas no enriquecidas para sopa.**

**ARTICULO 1o.** Este Acuerdo tiene como finalidad establecer los términos para la comercialización, dentro de la República Mexicana, de pastas no enriquecidas para sopa en las presentaciones a que se refiere el artículo 2o. No comprende las ventas a granel o en envases al mayoreo a instituciones o establecimientos de servicios realizadas directamente por el fabricante.

Para los efectos de este Acuerdo, se considera como pasta no enriquecida para sopa, al producto de consumo que define la siguiente Norma Oficial Mexicana:

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 29 de Agosto de 1986 | No. 44

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL**

**ACUERDO** que fija el contenido neto, tolerancias e información comercial de las presentaciones de pastas no enriquecidas para sopa.

**AVISOS JUDICIALES:** 3412, 3413, 3398, 3045, 3113, 3115, 3399, 3403, 3417, 3397, 3116, 3382, 3352, 3353, 3354, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3364, 3336, 3452, 3340, 3343, 3472, 3483, 3484, 3473, 3474, 3475, 3476, 3477, 3281, y 3298.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3392, 3393, 3409, 3463, 3386, 3541, 3542, y 3543.

(Viene de la 12. página)

Clave	Título de la Norma	Fecha de Publicación
NOM-F-023-1969	Pasta de harina de trigo y/o semolina para sopa y sus variedades.	25 de octubre de 1969

**ARTICULO 2o.** La comercialización de pastas no enriquecidas para sopa, se permitirá en los contenidos netos y tolerancias que a continuación se mencionan:

Contenido Neto (g)	Tolerancia + (g)
100	+ 10-3
200	+ 15-5
500	+ 15-12.5
1 kg	+ 25-20

**ARTICULO 3o.** La leyenda "Contenido Neto" debe ir seguida de la cantidad en grano y el nombre o símbolo de esta unidad, sin pluralizar y sin punto abreviatorio.

Esta información debe aparecer en el ángulo interior derecho o centrado en la parte inferior de la superficie que es aquella2la; 8- principal de exhibición, que es aquella parte de la etiqueta o envase a la que se le da mayor importancia para ostentar el nombre o la marca comercial del producto. El dato cuantitativo debe aparecer libre de cualquier otra referencia que le reste importancia, en contraste con el color del fondo de la etiqueta o envase y en un tamaño no menor al que corresponda según la tabla de dimensiones que se indica a continuación:

Superficie Principal (Area de Etiqueta)	Milímetros (Altura mínima del dato cuantitativo)
cm2	mm
Hasta 30	3
Mayor de 30 a 50	4
Mayor de 50 a 100	5
Mayor de 100 y por cada 50 que aumente el área	1 más

**ARTICULO 4o.** La verificación del contenido neto del producto se efectuará mediante muestreo estadístico conforme a la siguiente tabla:

Lote de Productos (Unidades)	Muestra de Prueba (Unidades)
Hasta 50	5
de 51 a 150	8
de 151 a 500	13
de 501 a 1 200	20
de 1 201 a 10 000	32
de 10 001 a 35 000	50
de 35 001 a 500 000	80
de 500 001 a 1 000 000	125
de 1 000 001 a 1 500 000	250

**ARTICULO 5o.** Para la verificación del contenido neto, se recabarán preferentemente en las bodegas o almacenes de los lugares de producción el número de muestras por triplicado, correspondientes al número de unidades del producto a verificar. Sobre una de estas muestras se realizarán las pruebas a que se refieren los siguientes artículos. Las otras dos muestras de prueba se individualizarán y marcarán en forma tal que se impida su sustitución. Una de tales muestras quedará en poder del fabricante para los fines a que se refiere el artículo 10 y la otra se concentrará en la Dirección General de Normas y se empleará en el caso de que los resultados de los dos análisis anteriores difieran.

En todo caso la Dirección General de normas podrá recabar muestras de pruebas en el comercio, otorgando el recibo correspondiente, caso en el cual el fabricante deberá reponer al comerciante las muestras recabadas de éste, si por la naturaleza de las pruebas realizadas las muestras, no son susceptibles de comercializarse normalmente. Si lo fueren, la Dirección General de Normas deberá devolverlas al comerciante quien las obtuvo.

**ARTICULO 6o.** La comprobación a que se refiere el artículo anterior se efectuará de acuerdo con el siguiente procedimiento.

**METODO GRAVIMETRICO**

Se utilizará una báscula que como mínimo tenga divisiones del previamente verificada con pesas patrón.

Se pesarán 20 envases vacíos del producto sujeto a comprobación para obtener su promedio, el cual servirá de tara. Se pesa cada una de las unidades de la muestra, se le resta el peso de la tara y se obtiene el contenido neto de cada unidad.

Para determinar el promedio del contenido neto de la muestra (CN); se suman los contenidos individuales de prueba y se dividen entre el número de unidades de la muestra de prueba.

$$CN1 + CN2 + CN3 + \dots + CNn$$

$$CN = \dots \div n$$

Donde:  
CN=Promedio del contenido neto de la muestra de prueba

CN1...n=Contenido neto de cada unidad de prueba  
n=Número de unidades de la muestra de prueba

**ARTICULO 7o.** El lote de productos verificado por muestreo se considerará dentro de tolerancia, si el promedio del contenido neto de la muestra de prueba es igual o superior al contenido neto nominal.

Si conforme a los resultados de la verificación de la primera muestra de prueba resultare el lote de productos dentro de tolerancia, las demás muestras de prueba quedarán sin efecto y la recabada por la Dirección General de Normas se devolverá al fabricante.

ARTICULO 8o. Los errores en el contenido neto de cada una de tales unidades que formen la muestra de prueba, se considerarán dentro de los límites de tolerancia negativa de acuerdo a la siguiente tabla:

Muestra de Prueba (Unidades)	Unidades Permitidas Fuera de Tolerancia Negativa
Hasta 20	0
32	1
50	2
80	3
125	4
250	6

ARTICULO 9o. Si algunas de las unidades de la muestra de pruebas resultaren fuera de tolerancia, pero el lote de productos si se encontrase dentro de la tolerancia a que se refiere el artículo 7o, no se sancionará la infracción relativa a la unidades fuera de tolerancia negativa, pero se apercibirá al fabricante para que tome las medidas necesarias a fin de que todas las unidades se encuentren dentro de la tolerancia establecida en el artículo 2o.

Si no obstante dicho apercibimiento, en la verificación que se efectúe dentro del año siguiente a la fecha en que se obtuvo dicho resultado se encontrasen unidades fuera de tolerancia negativa mayores a las establecidas en el artículo 8o., se impondrá la sanción que corresponda.

ARTICULO 10. Si el lote de productos resultare fuera de tolerancia se comunicara el resultado al fabricante, quien dentro de los ocho días hábiles siguientes a la notificación tendrá derecho a solicitar que a su costa, se repita la verificación en diverso laboratorio y con su intervención o de algún representante de él, que se efectuará sobre la muestra de prueba dejada en su poder conforme al artículo 5o.

Si esta segunda verificación confirma el resultado de la inicial, administrativamente se tendrá por definitivo. Si hay discrepancia en ambos resultados, se repetirá de oficio la verificación sobre la muestra que quedó en poder de la Dirección General de Normas y el resultado obtenido se tendrá por definitivo.

En el caso de que en la primera verificación el lote resultare fuera de tolerancia, entre tanto se obtiene el resultado definitivo de la verificación, no se podrá comercializar el lote de productos, mismo que quedara depositado en el establecimiento donde se practicó la selección de las muestras de prueba.

ARTICULO 11. Si como resultado definitivo de la verificación se obtiene que el lote de productos se encuentra fuera de la tolerancia a que se refiere el artículo 7o., la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, además de imponer la sanción administrativa, que proceda, prohibirá su venta hasta que se remarque el contenido neto con caracteres indelebles o se complete éste, como lo dispone el artículo 22 de la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas.

ARTICULO 12. Cada uno de los envases del producto debe llevar una etiqueta o impresión visible e indeleble con los siguientes datos:

1. Denominación de la naturaleza del producto.
2. Nombre marca comercial registrada, pudiendo aparecer el símbolo del fabricante.
3. El contenido neto (Véanse artículos 2o. y 3o.)
4. Precio máximo de venta al público en la forma en que se acuerde con la Dirección General de Precios.

5. Lista de ingredientes en orden de importancia, indicando el porcentaje de conservadores de acuerdo con las disposiciones de la Secretaría de Salud.

6. Nombre o razón social del fabricante o envasador y domicilio donde se elabora el producto.

7. La leyenda "HECHO EN MEXICO".

8. La leyenda de conservación, dato que proporcione la seguridad al consumidor y al fabricante de que, el producto se conserva en buenas condiciones. Se recomienda la siguiente: "Este producto debe conservarse perfectamente cerrado y en un lugar fresco", además debe indicarse el número de lote en el embalaje.

9. Registro de la Secretaría de Salud, en los términos autorizados por la misma.

Las leyendas señaladas en los incisos 1 y 3 deberán presentarse en la superficie principal de exhibición que es aquella parte a la que se da mayor importancia para ostentar el nombre y marca comercial del producto.

ARTICULO 13. Todos los datos que ostenten los productos en sus etiquetas, envases y la publicidad respectiva, deberán estar en idioma español.

La información en general debe ser clara, comprensible e impresa en contraste con el color del fondo de la etiqueta.

Queda prohibido el uso de palabras o términos que puedan ser engañosos o que induzcan a error al consumidor, así como el uso de calificativos que no sean comprobables ante las autoridades cuando éstas así lo requieran. El lenguaje en general debe ser claro y comprensible y no deben usarse palabras o frases que deformen el idioma.

ARTICULO 14. Las infracciones relacionadas con el contenido neto se sancionarán de conformidad con la Ley General de Normas y de Pesas y Medidas, las demás de acuerdo con la Ley Federal de Protección al Consumidor.

#### TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Los productos objeto del presente Acuerdo correspondientes a lotes de producción anteriores a la fecha en que éste entre en vigor, no quedan sujetos a lo dispuesto en el mismo.

TERCERO. Dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que entre en vigor este Acuerdo, la Dirección General de Normas, exigirá y verificará que los datos que deben ostentar las etiquetas de los envases de pastas no enriquecidas para sopa, cumplan con lo dispuesto en los artículos 2o. y 12. Quienes aún conserven etiquetas y envases anteriores, una vez transcurrido dicho lapso podrán solicitar ampliación del mismo para agotarlas.

CUARTO. Para los efectos de aplicación del artículo 3o. de este Acuerdo, a solicitud de cada interesado, la Dirección General de Normas definirá para cada producto en particular lo que debe entenderse por superficie principal de exhibición.

México, Distrito Federal, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Héctor Hernández Cervantes**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 20 de agosto de 1986).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

EUGENIA DURAN JIMENEZ, promueve en éste Juzgado bajo el número de expediente 227/86, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA, sobre información AD-PERPETUAM para acreditar la posesión que dice tener en el inmueble ubicado en el barrio de la merced de este Municipio y Cabecera de Distrito, que mide y linda; AL NORTE: 4.40 metros con Socorro Jiménez; AL SUR: 5.50 metros con la calle de su ubicación; AL ORIENTE: con 5 líneas que se miden de norte a sur, la primera mide 12.52 metros, la segunda 3.00 metros, la tercera 4.24, la cuarta 3.00 metros y la quinta 9.23 metros con el señor Guadalupe del Río y AL PONIENTE: en cuatro líneas que se miden de norte a sur; la primera de 10.52 metros, la segunda, 3.20 metros, la tercera, 2.88 metros y la cuarta 9.34 metros con Julia Mendoza Zarza y tiene una superficie 134.33 Mts<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero editados en Toluca, México. Y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo. Se expide a los 11 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Damos fe.—T. de A. C. Ejecutor, Guadalupe Callejo Gabriel.—Rúbrica.—T. de A. C. Notificador, Isidro Valderrábano Hernández.—Rúbrica.  
3412.—21, 26 y 29 Agosto.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTO

MARIA ELENA RAMIREZ DE ARCINIEGA, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 223/986, diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre INFORMACION AD PERPETUAM para acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, de este Municipio y Cabecera de Distrito, que mide y linda; Al Norte 49.03 metros con Pedro Galván, 204.17 metros con Alberto Monroy, 77.37 metros con Leocadio García y 43.49 metros con Agustín Monroy; al Oriente, 39.80 metros con Anastasio Avendaño, 83.78 metros con Facundo Velázquez, 82.08 metros con Facundo Velázquez y 123.55 metros con Felipe Ramírez Ramírez; Al Sur 56.15 metros con Arroyo, 127.26 metros con pequeñas propiedades y 60.84 metros con entrada al predio llamado El Plan y hacia el lado Poniente, 83.00 metros con Antigua Carretera Jilotepec-Corrales y México-Querétaro, con superficie de 3-12-55 Hectáreas.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero editados en Toluca, México, y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 7 días de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, C. Ejecutor, Guadalupe Vallejo Gabriel.—Testigo de Asistencia, C. Notificador, Isidro Valderrábano H.—Rúbrica.  
3413.—21, 26 y 29 Agosto.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 274/986, CATALINA ESCOBAR DE LA CRUZ, representando a su menor hijo de nombre MARCOS SANCHEZ ESCOBAR, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en la población de Tecuac, Mpio. de Atlacomulco, Méx., mide y linda con: NTE.: 3 líneas: 11.50, 5.00 y 3.50 metros, con Catalina Escobar de la Cruz; SUR: 16.57 metros, con Melquiades Lovera Escobar; OVE.: 15.70 metros, con Guadalupe Gonzaga Sánchez; PTE.: 11.85 metros, con Carretera, Superficie Total: 244.83 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—T. de A., Lic. David Hernández Manchaca.—Rúbrica.—T. de A., P.D. Benito Rogelio Rubí S.—Rúbrica.  
3398.—21, 26 y 29 Agosto.

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

EFREN FRAGOSO DIAZ, promueve en el expediente número 1094/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "La Tía Rosa", ubicado en la población de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 12,170 M2. Doce Mil Ciento Setenta Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 82.00 metros, con Panteón Municipal y Andador; AL SUR: 19.00 metros, con Sucesión de Andrés Banda; AL ORIENTE: 252.00 metros, con Sucesión de Perfecto Romero; y AL PONIENTE: 230.00 metros, con Sucesión de Anastasio Romero.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 7 de Julio de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.  
3045.—1o., 15 y 29 Agosto.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SERGIO BAEZ OJEDA.

GISELA ANGELES LAZARO, en el expediente 1642/86, le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.  
3113.—7, 19 y 29 Agosto.

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

J. CONCEPCION VAZQUEZ.

ESTEBAN RODRIGUEZ LOPEZ, en el expediente número 559/86, le demanda la Usucapion respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 78 en la Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.80 metros, con lote 36; AL SUR: 16.80 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 12, con una superficie total de 151.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de esta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primeros de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.  
3115.—7, 19 y 29 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

Exp. 277/986, AURELIO PLATA FLORES, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en el cuartel cuarto denominado "El Capulín", en Atlacomulco, Méx., mide y linda con: NTE.: 26.00 metros, con Juan Plata Flores; SUR: 20.00 metros, con Juan Plata Flores; OTE.: 35.00 metros, con Juan Plata Flores. PTE.: 35.00 metros, con Maximino Montiel. Superficie Total: 700.00 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hídago, Méx., a los tres días del mes de Agosto del año de mil novecientos ochenta y seis.—T. de A., Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.—T. de A., P.D. Belio Rogelio Rubí S.—Rúbrica.

3399.—21, 26 y 29 Agosto.

de tres piezas color naranja con rayas en blanco y negro en mal estado de uso. Se le asigna un valor de \$160,014.00 (CIENTO SESENTA MIL CATORCE PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como base la cantidad antes mencionada, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y Periódico de Mayor circulación, de ésta Ciudad, Toluca, México a 12 de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3417.—21, 26 y 29 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CHALCO**

**EDICTO**

Exp. 963/86, Información Ad-Perpetuum, promovidas por ROSA EVANGELISTA CONDE, para acreditar la posesión de un terreno denominado "Amalcacaxco", ubicado en Amecameca, que mide y linda: NORTE: 56.00 metros, con Inocencio Galicia Garrillo; SUR: 55.00 metros con Bibiano Sánchez Galicia; ORIENTE: 20.50 metros, con Columba Ramos Banda; y PONIENTE: 20.50 metros, con Calle Morelos, superficie de 1,148.00 M2.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de tres días en la Gaceta Oficial Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3397.—21, 26 y 29 Agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del juicio Especial de Desahucio, expediente 80/85, Tercera Secretaría, promovido por COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V., SUCURSAL LAS ARMAS, en contra de MOVIL S.A., se señalaron las Ocho Horas del Día Cuatro de Septiembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados propiedad del demandado, consistentes en: Dos salas de lana (Cutzalan), una sala tipo Luis XV en terciopelo, una sala tipo Matraquek tipo o color pastel, un sofá tipo puff, sofá tipo Mandatín, un sofá a rayas pliana, una sala (siena naranja pliana), un sillón reclinable terciopelo, dos comedores Can Can, nueve piezas; un comedor Columbia de ocho piezas; un comedor de Arratón de siete piezas; un trinchador; cinco recámaras modelo panelar, tres cunas cajoneras, treinta y ocho lámparas tipo mesa, dos woong, cuatro colchones matrimoniales, un box spring, un juguetero de ratlán, un juguetero repisa, cuatro bases estrella de dos pulgadas, cinco sillas Cheska, cuatro sillas plizadas tipo balanza, una mesa de centro tipo Elefante. Sirve de base para el remate el precio del avalúo constante en autos, la cantidad de UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados del Juzgado. Se expiden a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. María Reyna Moreno Zamora.—Rúbrica.

3403.—21, 26 y 29 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**MARGARITO ESPINOZA**

SANDRA LUZ ESPINOZA, en el expediente número 726/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 29, manzana 41, Colonia Agua Azul Grupo B de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.52 metros, con Lote 28; AL SUR: 16.82 metros, con Lote 30; ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Lote 4 y con una superficie de 151.39 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotuán.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—El Sdo. Srío. de Acjos, del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

3116.—7, 19 y 29 Agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**PRIMERA SECRETARIA.**

Exp. 55586, Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN JOSE JUAREZ RUBIO Y/O RICARDO PINTO SANTILLAN Y FERNANDO DIAZ BECERRIL, como endosatarios en procuración de MIGUEL ORTEGA GARCIA, en contra de GUADALUPE GARCIA L. el C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que son: A) una tejedora marca Singer Modelo 328, sin accesorios, B) Diez sillas de estructura tabular cromado con asientos y respaldo de vinil. C) Una tonelada con doscientos kilogramos de Maiz. D) Una guitarra en mal estado. E) Una consola transuniversal AM/FM, y tornamesa en mueble de madera acabado poliester sin funcionar. F) Un juego de sala compuesta

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Aurelio Orive Saavedra, por su propio derecho, promueve en el Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, en el expediente número 872/985, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Emma Segura Orive como parientes colaterales dentro del cuarto grado; y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el citado denunciante, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley, dentro del término de cuarenta días contados al día siguiente de la última publicación del presente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—Toluca, México, nueve de julio de mil novecientos ochenta y seis. Lic. Susana García Soto.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos. 3382.—20 y 29 Agosto

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**JOSE ALFREDO AYALA ARIAS:**

**JULIANA GUTIERREZ HERNANDEZ**, en el expediente número 639/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 23, manzana 66, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 mts. con lote 24; **AL SUR:** 21.50 mts. con lote 22; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con lote 8; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con Calle 14, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a veintitres de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. **Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica. 3352.—19, 29 Agosto y 10 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALER.**

**NOEL TAPIA SALGADO**, en el expediente marcado con el número 767/86, que se tramita en este juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 7, de la manzana 447, de la Colonia Aurora Oriente de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 17 metros con lote 6; **AL SUR:** 17.00 metros con lote 8; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con lote 33; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con Calle Arandas número oficial 333, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no comparecer se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiendo el juicio en su rebeldía, se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DE GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, y Estrados de este Juzgado, es dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—**P.D.C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 3353.—19, 29 Agosto y 10 Sept.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**ESPERANZA MEDINA CAMACHO.**

**JUAN GARCIA MILLAN**, en el expediente número 406/86, que se tramita en este juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y demás prestaciones, por los motivos y causas que invoca. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. **José Luis Jiménez Yáñez**.—Rúbrica. 3354.—19, 29 Agosto y 10 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

**EMILIO ARELLANO MONTIEL**, en el expediente marcado con el número 761/86, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 29, de la manzana 66, Calle Sta. Julia de la Colonia General Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 metros con lote 30; **AL SUR:** 21.50 metros con lote 28; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con lote 2; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con Calle Sta. Julia número 145, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no comparecer se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiendo el juicio en su rebeldía, se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, y estrados de este juzgado, es dado en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—**P.D.C. Marcelino Luna Rangel**.—Rúbrica. 3355.—19, 29 Agosto y 10 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**AMALIA CID CASTAÑEDA VDA. DE HERNANDEZ, MA. ELENA HERNANDEZ.**

**JAVIER HERNANDEZ SIERRA**, en el expediente con el número 764/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapación del lote de terreno número 12, de la manzana 109, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 20.00 mts. con lote 11; **AL SUR:** 20.00 mts. con lote 13; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con lote 27; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con Calle 3, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DE GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos **C. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica. 3356.—19, 29 Agosto y 10 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

**JOSE HERNANDEZ LOZAN**, en el expediente marcado con el número 762/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapación del lote de terreno número 29, manzana 74, de la Colonia General J. Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE:** 21.50 mts. con lote 30; **AL SUR:** 21.50 mts. con lote 28; **AL ORIENTE:** 10.00 mts. con Avenida Malinche No. 147; **AL PONIENTE:** 10.00 mts. con lote 4, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DE GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos **C. Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica. 3357.—19, 29 Agosto y 10 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

LIDIA SAN VICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN,

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,  
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

RAUL FLORES ROSAS, en el expediente marcado con el número 760/86, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 29, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 mts. con lote 22; AL SUR: 20.00 mts. con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 20; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 8, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3358.—19, 29 Agosto y 10 Sept.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

JOSEFINA COLIN CORONA.

ENRIQUE AMBROCIO COLIN, en el expediente marcado con el número 1016/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 49, de la manzana 69, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.25 metros con lote 48; AL SUR: 17.25 metros con lote 50; AL ORIENTE: 8.00 metros con San Angel; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 8; con una superficie de 138.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3359.—19, 29 Agosto y 10 Sept.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 527/86  
SEGUNDA SECRETARIA

MA. CAROLINA NOPALTITLA PINEDA.

JOSE LUIS CUEVAS CORNELIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a).—El Divorcio Necesario y como consecuencia la Disolución del vínculo matrimonial que nos une, fundándose para ello en las causales que se contienen, en los artículos 252, 253, Fracción VIII del Código Civil Vigente en el Estado. b).—La Disolución de la Sociedad Cónyugal y como consecuencia su liquidación en los términos de los artículos 182 y 269, del Código Civil vigente en el Estado. c).—El Mantenimiento en la Custodia de nuestro menor JOSE LUIS CUEVAS NOPALTITLA, misma que actualmente detenta sobre referido. d).—El pago de gastos y costas, que origine el presente juicio para el caso de que mi demandada llegase a oponerse temerariamente al mismo. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, queda a su disposición quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado. Texcoco, Estado de México, a treinta de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3364. 19, 29 Agosto y 10 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Expediente número 428/86 LUZ MARIA BARRON CASTILLO DE MORALES, promoviendo por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil el Juicio sobre Usucapión demandando al señor HECTOR GONZALEZ LOPEZ, cuyo domicilio a la fecha se ignora. a).—El reconocimiento de la Prescripción Positiva o Usucapión del inmueble con casa ubicada en Calle de Juárez en Mexicaltzingo, México, mide y linda: AL NORTE: en tres líneas la primera 8.00 mts., la segunda de 2.00 mts., la tercera de 3.90 mts. con Basilia González de Morales; AL SUR: 7.50 mts. con Basilia González de Morales; AL ORIENTE: 18.50 mts. con Pedro Villanueva; AL PONIENTE: 16.95 mts. con Calle Juárez; b).—El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, la C. Juez admitió la demanda y la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, y se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, fíjese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y se le previene que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulación en los términos establecidos por la Ley. Tenango del Valle, México a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3336. 19, 29 Agosto y 10 Sept.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En los autos del Exp. No. 1308/982, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. FEDERICO AMBRIZ GOMEZ TAGLE endosatario de "DINA DE TOLUCA", S.A. DE C.V., en contra de ERNESTO BRAVO NIETO, se señalan las Diez Horas del Diecisiete de Septiembre Próximo, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate: Inmuebles Lote 201, ubicado en la esquina formada por las calles Vega Escondida y Vega del Pino del Fraccionamiento Club de Golf Avándaro, Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con Calle Vega Escondida; SUROESTE y SUR: 23.00 metros, con calle Vega del Pino; AL ORIENTE: 50.00 metros, con Lote 200; AL PONIENTE: 45.00 metros, con lote 202. Con superficie calculada de 950.00 metros cuadrados. Lote 202. AL NORTE: 48.50 metros, con Calle Vega Escondida; AL SUROESTE: 65.00 metros, con Calle Vega del Pino; AL ORIENTE: 45.00 metros, con lote 201.

Sirviendo de base para la misma en cuanto al Lote 201, la cantidad de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CUARENTA CENTAVOS y el valor del Lote 202, CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS SETENTA Y SEIS CENTAVOS, con deducción del diez por ciento. Se cita a los acreedores y se convocan postores.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Valle de Bravo, México, Toluca, Méx., a cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3452.—25, 29 Agosto y 5 Sept.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CARMEN BARBOSA RIVAS.

RAFAEL VENTURA CRISTOBAL, en el expediente 2245/85, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 305, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 30; AL SUR: 17.00 mts. con lote 32; AL ORIENTE: 9.00 mts. con Calle Texauita, AL PONIENTE: 9.00 mts. con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, dado el presente a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

3340.—19, 29 Agosto y 10 Sept.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 440/86  
SEGUNDA SECRETARIA

AURORA SOCIEDAD ANONIMA.

FIDEL TELLEZ CASTRO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número Treinta y Siete de la manzana trescientos cuarenta y cuatro de la Colonia Aurora, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote treinta y seis; AL SUR: 17.00 metros con lote treinta y ocho; AL ORIENTE: en 9.00 metros con Calle Joaquinita; AL PONIENTE: 9.00 metros con Propiedad Particular, con una superficie total de Ciento Cincuenta y Tres Metros Cuadrados, Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente, apercibido que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dados en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los treinta y un días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carillo Díaz.—Rúbrica.

3343.—19, 29 Agosto y 10 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

DOLORES ORTIZ GALINDO, promoviendo por su propio derecho, bajo el expediente marcado con el número 269/86, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en el número 304 de las calles de Vicente Guerrero Oriente de Tenancingo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 12.20 mts. con Calle Vicente Guerrero; AL SUR: 13.70 mts. con María Castillo Viuda de López; AL ORIENTE: 40.00 mts. con Flora Serrano Viuda de Castro; AL PONIENTE: 40.00 con Venancio Vázquez Velázquez.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe. Tenancingo, México, a 15 de Agosto de 1986. El Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3472.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

HECTOR MENDOZA JUAREZ, promueve en expediente 1757/86, diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas ante este Juzgado, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TECLAMA", ubicado en el Barrio de Belém, Municipio de Tultitlán, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.54 mts. con Francisco Cortés. AL SUR: 16.10 mts. con entrada particular. AL ORIENTE: 10.65 mts. con Gerardo Torres Arellano. AL PONIENTE: 20.83. Metros con Calle Juan de Dios Peza, teniendo una superficie de 177.18 mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dan el veinte de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos. P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3483.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Primera Secretaría.

En los autos del expediente número 417/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por José Luis Chávez Astorga Endosatario en procuración de Unión de Crédito Agroindustrial del Estado de México S.A., de C.V., en contra del señor Antonio Hernández Vilchis, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando las once horas con treinta minutos el día once de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Una casa ubicada en las calles de Juárez número 39 ahora treinta y dos de Calimaya, Méx., con las siguientes medidas y colindancias. ORIENTE 27.79 centímetros con calle de Juárez y 5.70 metros con resto de la casa. PONIENTE: 32.00 metros con Sucesión de Enriqueta de la Cerna, Roque Mendoza y Encarnación Rojas. NORTE 47.00 metros con antes Sucesión de Enriqueta de la Cerna hoy Tomás García Roque Mendoza. SUR: en una línea 16.95 metros antes Dominga Martínez, hoy Virginia Alvarez, se dice en otra línea 30.05 metros con resto de la misma casa inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle México, bajo el asiento 499, a fojas 102 vuelta del libro, de la Sección Primera de 14 de Agosto de 1984 a nombre de los señores Antonio Hernández González y señora Eleazar Vilchis Bobadilla.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de seis millones ochenta y tres mil seiscientos ochenta pesos.—Convocándose postores.—Toluca, Méx., a 20 de Agosto de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

3484.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

MARIA SARA VALERO JARDON, promoviendo por su propio derecho, bajo el expediente marcado con el número 268/86, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información de Dominio, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto del predio ubicado en el lugar conocido con el nombre de "EL SALITRE", perteneciente al Municipio y Distrito de Tenancingo, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: con una superficie aproximada de 3,536 metros cuadrados: AL NORTE: tiene una medida de 68.00 y colinda con Antiguo Camino al Desierto del Carmen; AL SUR: tiene una medida de 68 mts. y colinda con Mario Mendoza y Angel Ceballos; AL ORIENTE: tiene una medida de: 52 mts y colinda con Calle de Manuel Altamirano; AL PONIENTE: tiene una medida de 52 mts. y colinda con Calle de Independencia.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 15 de agosto de 1986. El Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.  
3473.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente número 512/86, AURORA RAMOS TAPIA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto del predio ubicado en el paraje denominado "EL CERRO DE CUAHUTLA", ubicado en el Municipio de Xalatlaco, perteneciente a este Distrito de Tenango del Valle, México, y que tiene una superficie aproximada de 11,369 M2., y medidas y colindancias: AL NORTE: 120.00 mts. con la Sra. María de Jesús Sánchez; AL SUR: 130.40 mts. con predio del Sr. Salomé Campos; AL ORIENTE: 79.60 mts. con predio de Domingo Caballos; AL PONIENTE: 103.00 mts. con predio de la Sra. Aurora Ramos Tapia.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a siete de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3476.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**EDICTO**

MARIA LUISA BARRUETA CASTILLO, promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, en el expediente número 89/86, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Tequesquipan, Municipio de Temascaltepec, México, denominado "EL ZUQUIMIL", con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 568.00 mts. con Propiedad del señor Pedro Paredes; AL SUR: 1,092.00 mts. con terrenos comunales del Pueblo de Tequesquipan; AL ORIENTE: 348.00 mts. con Barranca de la Población; y AL PONIENTE: 1,052.00 mts. con el Río. Teniendo una superficie aproximada de 581,000.00 M2.

Por acuerdo del C. Juez se ordena la publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble pase a deducirlo en términos de Ley. Dado en Temascaltepec, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Benito Flores Méndez.—Rúbrica. 3477.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

La Señora MARIA DE LOS ANGELES CORDOBA DE SILVA, ha promovido ante este juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, bajo el número de expediente 1296/86, Tercera Secretaría, respecto de la fracción del terreno sin nombre ubicado en la Calle Pirámide de Teopanzolco, sin número, en el pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.15 mts. con Propiedad del señor Espiridión Parros; AL SUR: 20.37 mts. con Propiedad de Luz Arenas González; AL ORIENTE: 8.03 mts. con Propiedad de Luz Arenas González; AL PONIENTE: 8.17 mts. con Calle Pirámide de Teopanzolco. Superficie de: 172.80 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este Juzgado. Dados en el local de este Juzgado a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. María Reyna Moreno Zamora.—Rúbrica. 3281.—15, 29 Agosto y 12 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente número 459/86, BENJAMIN CARRILLO BECERRIL, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto del predio ubicado en la Colonia Libertad, del Municipio de Santa Cruz Atizapán, Distrito de Tenango del Valle, el cual mide y linda: AL NORTE: 11.40 mts. con Avenida Libertad; AL SUR: 19.40 mts. con Andrés Alvarado; AL ORIENTE: 21.35 mts. con Narciso Orozco; AL PONIENTE: 23.00 mts. con Avenida Acueducto.

La C. Juez admitió la promoción ordenándose la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.  
3474.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

Expediente número 460/86, FRANCISCO IZQUIERDO RIVERA Y VICTORIA CHICURELLI DE IZQUIERDO, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un predio ubicado en el poblado de San Bartolo del Progreso, Jurisdicción de San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tlanguistenco, Distrito de Tenango del Valle, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 165.00 mts. con Barranca; AL SUR: 111.50 mts. con Juan Hernández; AL ORIENTE: 110.00 mts. con Camino que conduce a la Lagunilla; AL PONIENTE: 104.60 mts. con Eutiquio González, con una superficie aproximada de 15,000 M2.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3475.—26, 29 Agosto y 3 Sept.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O S

PEDRO OLGUIN HERNANDEZ, promueve en el expediente 1265/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto al inmueble denominado "MEXICALCO", que se encuentra ubicado en el poblado de Santa María Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 304.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.00 mts. linda con Guadalupe Hernández; AL SUR: 19.00 mts. linda con Mario Hernández Licona; AL ORIENTE: 16.00 mts. linda con Mariano Hernández; AL PONIENTE: 16.00 mts. linda con Calle Río Bravo.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de Agosto de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 3298.—15, 29 Agosto y 12 Sept.

RAUL GARDUÑO GARCIA, promueve en el expediente 1247/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto al inmueble denominado "TIENDASOLCO", que se encuentra ubicado en el poblado de Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 138.45 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 7.25 mts. teniendo por colindante la Calle de San Luis Potosí; AL SUR: 8.35 mts. lindando con Propiedad Privada; AL ORIENTE: 17.75 mts. teniendo por colindante la Calle Segunda Cerrada y la Avenida México; AL PONIENTE: 17.75 mts. teniendo por colindante Propiedad del señor Valentín Mejía Pérez.

C. Juez admitió las presente diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos Méx., a 11 de Agosto de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 3298.—15, 29 Agosto y 12 Sept.

ANA BERTHA ROMERO MUÑOZ, promueve en el expediente número 1275/86, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, respecto de la fracción del predio denominado "Carretoco", el cual se encuentra ubicado en el Poblado de Santa María Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mismo que tiene una superficie total de 239.54 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 29.50 mts. linda con Leonor Romero Muñoz; AL SUR: en 29.50 mts. linda con Cruz Romero Ayala; AL ORIENTE: en 8.25 mts. linda con Calle Tamaulipas; AL PONIENTE: en 8.00 mts. linda con Juan Fragoso.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta Ciudad, para personas que se crean con mejor o igual derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de agosto de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica. 3298.—15, 29 Agosto y 12 Sept.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

EXP. 2088/86, JOSE REFUGIO TURRAL SANTAMARIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero No. 126, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 30.00 metros con Cosme Castillo; AL SUR: 30.00 metros con Cruz García Vda. de Villanueva; AL ORIENTE: 10.00 metros con Carlos Romero; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Vicente Guerrero.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3763/86, FRANCISCO JIMENEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlaxemulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: En 4 líneas la 1a. de 9.35 metros, con Margarita Climaco, la 2a. 7.50 metros con Santiago Alcántara, la 3a. 3.80 metros y 4.25 metros con Bernabé Jiménez; AL SUR: En dos líneas la 1a. de 14.50 metros y la 2a. de 6.55 metros con Bernabé Jiménez; AL ORIENTE: en tres líneas, la 1a. 16.20 metros con Irene Palma la 2a. de 5.00 metros y la 3a. de 3.60 metros con Bernabé Jiménez; AL PONIENTE: en dos líneas la 1a. de 11.10 metros y la 2a. de 14.00 metros con Margarita Climaco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 2007/86, JUAN GUSTAVO VALENCIA CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 16, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 15.72 metros con calle 20 de Noviembre; AL SUR: 15.72 metros con Macario Romero; AL ORIENTE: 73.50 metros con Francisco Hernández Sánchez; AL PONIENTE: 72.40 metros con Juan Valencia Carrillo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de Febrero de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 2031/86, JUAN RODEA ZARATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Cuauhtémoc S/N, San Buenaventura, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros con Arturo Rodca; AL SUR: 28.00 metros con Buenaventura Vargas; AL ORIENTE: 20.00 metros con Margarita Vargas; AL PONIENTE: 20.00 metros con Calle Cuauhtémoc.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3995/86, JUAN VALENCIA CARRILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 20 de Noviembre S/N, en San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 11.70 metros con calle 20 de Noviembre; AL SUR: 11.60 metros con Macario Romero; AL ORIENTE: 72.00 metros con Lucio Valencia; AL PONIENTE: 72.00 metros con Anastacia Nava.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3762/86, IRENE BALDERAS BARRAGAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Sta. Cruz Atzacatzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 15.50 metros con Pedro Rodríguez; AL SUR: 15.50 metros con Juan Jiménez; AL ORIENTE: 8.00 metros con Rosa Hernández; AL PONIENTE: 8.00 metros con Concepción Hernández Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 4006/86, CANDELARIA LUNA VDA. DE MALDONADO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Texcoco S/N, Colonia Sánchez, Toluca, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.60 metros con calle Texcoco; AL SUR: 13.75 metros con Marcelino Miranda; AL ORIENTE: 38.80 metros con Valente Colín Malváez; AL PONIENTE: 40.18 metros con Epigmenio García Medina y Roberto Pesadas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3966/86, UBALDO TOLEDANO TREVILLA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Heredia S/N, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 25.54 metros con Jaime Morales Cruzaley; AL SUR: 18.50 metros con Antonio García Castro; AL ORIENTE: 12.00 metros con Calle Heredia; AL PONIENTE: 11.20 metros con Desiderio Mucio Salazar.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3969/86, MICHAELA ROMERO DE LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Lic. Urbano Fonseca No. 101, Barrio de Zopilocalco, Toluca, mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Socorro González Olvera; AL SUR: 10.00 metros con calle Lic. Urbano Fonseca; AL ORIENTE: 10.20 metros con Juana Estrada Vda. de Coyoli; AL PONIENTE: 10.20 metros con Privada de Felipe Sánchez Solís.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3965/86, CECILIO TOLEDANO VALLEJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, mide y linda; AL NORTE: En dos líneas de 18.80 metros con Juana Hiedra y 12.96 metros con Juana Hiedra; AL SUR: 37.70 metros con Ignacio del Villar y Adolfo Palma; AL ORIENTE: en dos líneas de 64.00 metros con Juan Hiedra y otra de 50.04 metros con Juana Hiedra; AL PONIENTE: 115.10 metros con Guadalupe Rubí, Serapio Hernández y Francisco Villanueva, actualmente Ángel Villanueva.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3951/86, CECILIO TOLEDANO VALLEJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real S/N, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 16.00 metros con Anastasio Garefá; AL SUR: 14.00 metros con Camino Real; AL ORIENTE: 120.50 metros con Rafaela Toleda Vda. de Martínez; AL PONIENTE: 112.70 metros con el Panteón Civil.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 4214/86, EUSTOLIA ANAYA DE TURRAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 90.00 metros con la señora Natalia Espinoza; AL SUR: 87.50 metros con la señora Otilia Anaya Díaz; AL ORIENTE: 21.95 metros con la señora Julia Bernal Hernández; AL PONIENTE: 20.00 metros con el Canal del Agua.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 4219/86, OTILIA ANAYA DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en el poblado de San Buenaventura, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 87.50 metros con la señora Eustolia Anaya de Turral; AL SUR: 83.00 metros con la señora Elvira Martínez; AL ORIENTE: 21.95 metros con el señor Pablo Barrientos; AL PONIENTE: 20.00 metros con el Canal del Agua.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4259/86, MIGUEL ANGEL BEATY PACHECO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Cuauhtémoc s/n, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 22.00 mts. con Alberto Gutiérrez, AL SUR: 22.00 mts. con Privada Cuauhtémoc. AL ORIENTE: 20.00 mts. con Alberto Gutiérrez. AL PONIENTE: 20.00 mts. con Roberto Beaty.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4396/86, MARGARITA GARCIA DE JIMENEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 54.00 mts. con Isabel Flores. AL SUR: 54.00 mts. con Alberto Camacho. AL ORIENTE: 12.00 mts. con Paso de servidumbre. AL PONIENTE: 12.00 mts. con Rita García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4378/86, MERCED CASTILLO MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 2 de Abril s/n, San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 24.55 mts. con calle 2 de abril. AL SUR: 27.40 mts. con Cuneta y la Sra. María Nava. AL ORIENTE: 114.70 mts. con el Sr. Efrén Nava. AL PONIENTE: 127.00 mts. con Herminio Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4414/86, MARTIN VERA MARCOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Río Papaloapan s/n, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 11.00 mts. con Audiel Tirado. AL SUR: 11.00 mts. con María Ramírez de Palma. AL ORIENTE: 8.00 mts. con Arturo Salazar. AL PONIENTE: 8.00 mts. con Privada.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4379/86, ANGEL PALMA DOMINGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Colón s/n, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 16.32 mts. con calle Insurgentes. AL SUR: 16.32 mts. con Pascual Palma Domínguez. AL ORIENTE: 7.69 mts. con Avenida Colón. AL PONIENTE: 7.68 mts. con Alicia Hernández Serrano.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4255/86, ALFONSO HERNANDEZ JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Profra. Martha Rodríguez s/n, en Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con Alejandro F. Hernández Juárez, AL SUR: 21.50 mts. con Calle Profra. Martha Rodríguez. AL ORIENTE: 21.40 mts. con Juan Romero. AL PONIENTE: 21.40 mts. con Melitón Limón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4247/86, AURELIO HERNANDEZ JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con Melitón Limón. AL SUR: 21.50 mts. con Alejandro Hernández Juárez. AL ORIENTE: 23.40 mts. con Juan Romero. AL PONIENTE: 23.40 mts. con Melitón Limón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4248/86, SERGIO QUINTANA BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Alfareros No 100, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts. con Rafael Garcés. AL SUR: 8.00 mts. con la Calle Alfareros. AL ORIENTE: 10.25 mts. con Avenida Colón. AL PONIENTE: 10.25 mts. con Demetrio Quintana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4260/86, SILVIA CAMACHO DE MALVAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Libertad S/N, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 13.00 Mts. con Calle Libertad, AL SUR: 13.00 mts. con Juana Camacho. AL ORIENTE: 51.00 mts. con Privada Libertad, AL PONIENTE: 51.00 mts. con José Palma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4263/86, ALBERTO DEMETRIO CAMACHO ZARCO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Villada s/n, en Sta. Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.00 mts. con Calle José Vicente Villada. AL SUR: 12.00 mts. con Marcelina Peña Peña. AL ORIENTE: 35.00 mts. con Leonila Peña Peña. AL PONIENTE: 35.00 mts. con Marcelina Peña Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4256/86, FRANCISCO GONZALEZ MEJIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Marcos Bernal No. 214, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 19.00 mts. con Laureano Bernal Castañeda, AL SUR: 19.00 mts. con José Camacho, AL ORIENTE: 8.00 mts. con Francisco Camacho. AL PONIENTE: 8.00 mts. con Calle Marcos Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3990/86, PABLO NAVA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada sin nombre, en San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 12.85 metros con Rolando Torres Rojas; AL SUR: 12.96 metros con Francisco Nava Hernández; AL ORIENTE: 91.37 metros con José Torres Rojas, actualmente privada sin nombre; AL PONIENTE: 91.31 metros con Cipriano de Jesús Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3934/86, ISABEL PACHECO DE BEATY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Antonio Bernal No. 114, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 31.00 metros con la Ira. Privada de Cuauhtémoc; AL SUR: En 2 líneas la 1ra. de 6.60 metros y la otra 20.40 metros con la calle Antonio Bernal e Isabel Pacheco; AL ORIENTE: En 2 líneas la 1ra. de 21.00 metros con Cruz Santillán y la otra de 18.30 metros con Isabel Pacheco; AL PONIENTE: 37.30 metros con Alberto Gutiérrez Olasceaga.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3989/86, FRANCISCO NAVA HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lerdo S/N, San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.96 metros con Pablo Nava Hernández; AL SUR: 13.00 metros con Calle Lerdo; AL ORIENTE: 91.37 metros con José Torres Rojas, actualmente con privada sin nombre; AL PONIENTE: 91.31 metros con Cipriano de Jesús Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 4237/86, TOMAS ROMERO ENRIQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Insurgentes No. 517, en Santiago Tlaxomulco, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 38.00 metros con privada; AL SUR: 38.00 metros con Eduardo Romero Díaz y Mario González; AL ORIENTE: 12.50 metros con Barranca Comunal; AL PONIENTE: 13.15 metros con Emiliano Romero Enriquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 4217/86, APOLONIA QUINTANA FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hipólito Ortiz S/N, Barrio de la Teresona, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 8.55 metros con Delfino Mendoza Jiménez; AL SUR: 11.17 metros con Amelia Sánchez; AL ORIENTE: 2.50 metros con la calle Hipólito Ortiz; AL PONIENTE: En 3 líneas la 1ra. de 6.83 metros, la 2a. de 2.20 metros y la 3a. de 5.55 metros con Delfino Mendoza Jiménez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 4231/86, DANIEL URIA QUINTERO Y MARIA DE JESUS ESTRADA CHIU, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Héroes del 47 No. 12, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 36.00 metros con Calle Héroes del 47; AL SUR: 33.00 metros con Elcida Guadalupe de Morales; AL ORIENTE: 19.00 metros con Juan García Díaz; AL PONIENTE: 26.00 metros con Guadalupe Plata.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 4234/86, ENRIQUE CAÑAS HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domillio Conocido, Barrio de los Positos, en Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 41.00 metros con Camino a San Bernardino; AL SUR: 38.45 metros con Barranca Comunal; AL ORIENTE: 41.70 metros con José Ignacio Romero; AL PONIENTE: 15.60 metros con Alberto Cañas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 4246/86, JORGE VALDIVIA HERRERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada al Jardín de Niños, en Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros con Juan Domínguez; AL SUR: 10.00 metros con Entrada al Jardín de Niños; AL ORIENTE: 20.00 metros con Rosalfo Vargas Rosales; AL PONIENTE: 20.00 metros con Peira Romero Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3788/86, ROSARIO HERNANDEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Río Papaloapan, Sta. Cruz Atzacapotzaco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.61 metros con Carretera Río Papaloapan; AL SUR: En dos líneas una de 3.00 metros con Enrique Cervantes y otra de 13.05 metros con Adolfo Vilchis; AL ORIENTE: En dos líneas una de 46.49 metros con Javier Vilchis y otra de 19.02 metros con Moisés Duarte; AL PONIENTE: 68.00 metros con Pedro Rodríguez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3792/86, GABRIEL JIMENEZ BELTRAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Barrio del Tenajo, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Camino Vecinal; AL SUR: 10.00 metros con Macrina González de Domínguez; AL ORIENTE: 12.00 metros con Paulina Jiménez Martínez; AL PONIENTE: 12.00 metros con Urbano Lara Rivera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3784/86, ROSARIO HERNANDEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 15.80 metros con Ejido de Santiago Miltepec, AL SUR: 16.05 metros con Leonardo Piña; AL ORIENTE: 94.00 metros con Ejido de Santiago Miltepec; AL PONIENTE: 94.00 metros con Francisca Hernández Reyes.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3947/86, ERNESTO VARGAS RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Reforma S/N, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México; mide y linda; AL NORTE: 137.70 metros con Margarita Peñaloza; AL SUR: 127.70 metros con Rosario Morán; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle sin nombre; AL NORTE: 9.00 metros con Calle Reforma.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3958/86, ERNESTO VARGAS RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: En dos líneas de 25.80 metros con Bruno Ramírez y otra de 55.70 metros con Francisco Sierra; AL SUR: 79.30 metros con Vesana; AL ORIENTE: En dos líneas de 146.20 metros con Celestino Morales y otra de 11.80 metros con Francisco Sierra; AL PONIENTE: 158.00 metros con Ramón Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

Exp. 4261/86, ISABEL PACHECO DE BEATY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc S/N, en Capultitlán, Municipio de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 23.60 metros con Josefina Ramírez de Martínez; AL SUR: 23.60 metros con Francisco Gutiérrez; AL ORIENTE: 10.00 metros con Alberto Gutiérrez; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Cuauhtémoc.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 8095/85, RUBEN ROJAS ARZATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre S/N, San Mateo Oizacatlan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 9.36 metros con Beatriz Arzate Valencia; AL SUR: 9.36 metros con Av. 20 de Noviembre; AL ORIENTE: 17.74 metros con Arturo Rojas Arzate; AL PONIENTE: 17.74 metros con Baltazar Rojas Arzate.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3971/86, SERAFIN MONTES DE OCA MARIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Leona Vicario No. 7, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 14.00 metros con Salomón Montes de Oca; AL SUR: 14.80 metros con calle Leona Vicario; AL ORIENTE: 10.49 metros con Rogelio Albarrán; AL PONIENTE: 8.03 metros con calle Leona Vicario.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3953/85, OFELIA LOPEZ DE ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Constituyentes No. 57, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 13.08 metros con hermanos Vargas; AL SUR: 13.08 metros con calle Libertad anteriormente, actualmente calle Constituyentes; AL ORIENTE: 17.20 metros con calle Guerrero; AL PONIENTE: 17.30 metros con Gerardo Pérez;

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3945/86, JUAN AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle J. Ma. Heredia S/N, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: En dos líneas de 5.80 metros y 3.60 metros con Calle Santos Degollado; AL SUR: 5.80 metros con Calle Heredia; AL ORIENTE: 23.00 metros con Eleuterio Romero; AL PONIENTE: 22.20 metros con Calle Heredia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3980/86, JORGE ALONSO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Villada S/N, Sta. Ana Tlapatitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.35 metros con Calle José Vicente Villada; AL SUR: 12.35 metros con Gloria Vargas Gallana; AL ORIENTE: 45.30 metros con Raúl y Guillermina Salazar P. AL PONIENTE: 44.45 metros con Catalina Peña Maya.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3977/86, MARCO ANTONIO ALONSO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Vicente Villada S/N, Santa Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 8.23 metros con Esperanza Jiménez; AL SUR: 8.23 metros con calle Vicente Villada; AL ORIENTE: 31.10 metros con Eva Pérez Peña; AL PONIENTE: 31.10 metros con Leticia Salazar Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3956/86, LUIS JIMENEZ HERNANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc, S/N, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 57.60 metros con Agustín Jiménez y Carmen Jiménez; AL SUR: 57.60 metros con Ramona Sánchez; AL ORIENTE: 12.80 metros con Francisco Gutiérrez; AL PONIENTE: 8.60 metros con Av. Cuauhtémoc.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3925/86, RAMIRO DAVINO VARGAS PEÑALOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. López Mateos S/N, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 11.00 metros con Av. López Mateos; AL SUR: 11.00 metros con Enrique González; AL ORIENTE: 25.50 metros con Ramón Vargas; AL PONIENTE: 25.50 metros con Juan Bernal.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3941/86, MA. DE LOURDES ALONSO F., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Villada S/N, Sta. Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.35 metros con Esperanza Jiménez; AL SUR: 12.35 metros con Calle José Vicente Villada; AL ORIENTE: 32.25 metros con Tomasa y Lucía G. Salazar; AL PONIENTE: 32.70 metros con Bernarda Rodríguez Peña.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3979/86, BEATRIZ LETICIA SALAZAR PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Villada S/N, Sta. Ana Tlapaltitlán, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 8.24 metros con Esperanza Jiménez; AL SUR: 8.24 metros con calle Vicente Villada; AL ORIENTE: 31.15 metros con Marco Antonio Alonso Pérez; AL PONIENTE: 31.80 metros con Tomasa y Lucía Guadalupe Salazar Pérez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3976/86, JUAN AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lic. Alberto García S/N, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; AL NORTE: 18.00 metros con Pablo Moreno; AL SUR: 18.00 metros con calle Lic. Alberto García; AL ORIENTE: 18.00 metros con Mésimo Plata; AL PONIENTE: 18.00 metros con privada sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

EXP. 3997/86, ANATALIA PERFECTO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en el poblado de San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; AL NORTE: 12.95 metros con Ilencio Martínez Perfecto; AL SUR: 13.33 metros con Manuela Martínez Sánchez; AL ORIENTE: 55.25 metros con Angela Nava Nava; AL PONIENTE: 35.15 metros con Emma Arellano Romero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3392.—21, 26, y 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 755/86, CARLOS HERNANDEZ AVILES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre S/N, Col. Loma Bonita, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda; NORTE: 28.20 metros con calle sin nombre; SUR: 24.50 metros con calle sin nombre; ORIENTE: 22.00 metros con Gil Zepeda Babuena; PONIENTE: 22.50 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 754/86, NATALIA REYES ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Chapultepec No. 102 Municipio de Amanalco de Buenavista, México, mide y linda; NORTE: 33.00 metros con Escuela; SUR: 26.60 metros con Zenaida Marcelina Salinas; ORIENTE: 9.00 metros con calle o Camino Real; PONIENTE: 2.00 metros con Escuela.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 752/86, MARTIN BARCENAS MATIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Pedro el Chico, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda; NORTE: 200.00 metros con Ejido de San Pedro el Chico; SUR: 500.00 metros, con Quintillana Chamorro Alvarez; ORIENTE: 650.00 metros, con Ejido de San Pedro el Chico; PONIENTE: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 753/86, GEORGINA VALENCIA ALVAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Acercamiento Nacional S/N Municipio de San José Villa de Allende, Dto. de Valle de Bravo, mide y linda: NORTE: 2 líneas de: 38.35 y 5.40 metros con Hermilo Colín y Sra. Agustina Sáenz; SUR: 43.75 metros con Francisco Herman Valencia Alvarez; ORIENTE: 23.25 metros con hermanos José C. y Hortencia E. Valencia Alvarez; PONIENTE: 2 líneas de: 5.70 y 17.55 metros con Calle Acercamiento Nacional y señor Hermilo Colín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 752/86, ODILÓN MEJÍA MEDRANO Y ABDÍAS MEJÍA MEDRANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Municipio de Zacazonapan, México, mide y linda: NORTE: 96.00 y 25.00 mts. con Gumaro Arroyo y Rey Mejía Medrano. SUR: 83.32; 236.00; 43.00; 57.50 y 35.00 mts. con Benjamín Cruz Vargas; Blas Lujano; Isidro Rebollar y Odilón Mejía Medrano. ORIENTE: 231.00; 182.50; 91.00; 406.13; 49.65; 146.72; 110.00; 98.50; 28.00; 80.00; 80.00; 10.00; 20.00 y 95.50 Mts. con Rey Mejía Medrano; Odilón Mejía Medrano e Isidro Rebollar, PONIENTE: 207.99; 349.50; 62.46; 448.22; 180.93 y 214.00 mts. con Benjamín Cruz Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 751/86, ALFREDO Y DIONICIO COSME GUADARRAMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nuevo León s/n del Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 16.00 mts. con Germán Tinoco N. SUR: 16.50 mts. con Eliseo Cosme Nelasco. ORIENTE: 7.60 mts. con Indalecio Hernández, PONIENTE: 7.50 mts. con calle Nuevo León.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 749/86, JOSE LUIS DE JESUS OLIVARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido en el Rincón Vivero Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 20.00 y 10.50 mts. con Francisco Mejía Hernández y Pedro de Jesús Olivares, SUR: 30.50 mts. con Aldegunda Rebollar C. ORIENTE: 19.00 y 6.50 mts. con Carretera y Pedro de Jesús Olivares, PONIENTE: 16.00 mts. con Francisco Mejía Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 748/86, EDUARDO GUTIERREZ VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Rincón Vivero Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 57.50 mts. con Carretera Colorines S/n Nicolás, SUR: 56.00 mts. con Camino a Acceso a casa de Válvulas Ixtapantongo, ORIENTE: Vertiva, PONIENTE: 36.00 mts. con Jesús Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 745/86, OTILIO REBOLLAR BENITEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el Salitre de terrenos municipio de Santo Tomás de los Plátanos, mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con Terrenos del Fondo Legal, SUR: 25.00 mts. con Ma. Concepción Osorio. ORIENTE: 25.00 mts. con Alejandro Matías Hernández. PONIENTE: 25.00 mts. con carretera.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 745/86, FERNANDO GILBERTO GAMA VILCHIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Veracruz S/N, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Méx., mide y linda: NORTE: 25.00 mts. con El Cantil. SUR: 25.00 mts. con Avenida Veracruz. ORIENTE: 30.00 mts. con J. Carmen Zarco de Paz, PONIENTE: 20.00 mts. con Lorenza Vargas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 744/86, MARIA CONCEPCION DUEÑAS CHAMORRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos No. 9 Cabecera Municipal de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 16.60 mts. con Zenón Avila Martínez. SUR: 17.00 mts. con Avenida Morelos, ORIENTE: 20.20 mts. con Domingo Avila Olivares, PONIENTE: 21.00 mts. con Calle Nuevo León.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 743/86, ISABEL CHAMORRO ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Pedro El Chico, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, México, mide y linda: NORTE: 560.00 mts. con Francisca Chamorro Alvarez. SUR: 550.00 mts. con Hipólito Rodríguez Moreno. ORIENTE: 320.00 mts. con Altigracia Chamorro Alvarez. PONIENTE: 100.00 mts. con Sebastián Navarro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

EXP. 86/86, CELSO REGINO PAREDES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Mozocuilpan, Municipio de Villa Cuauhtémoc, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 121.00 metros con J. Félix Regino; SUR: 123.00 metros con Pedro Casasola; ORIENTE: 14.40 metros con Camino vecinal; PONIENTE: 14.26 metros con caño de la Raya y Paulino Rivera.

Superficie Aprox.: 1,746.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 14 de Agosto de 1986. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García. Rúbrica.

3409.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 227/86, J. ENCARNACION TIZAPANTZI ZAMORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio de Santa María en el Municipio de Ocoyoacac, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Guadalupe Ramos; SUR: 20.00 metros con Agustín Montes; ORIENTE: 20.00 metros con Jorge Onofre y Primer Cerrada de Meriano E. PONIENTE: 20.00 metros con Benjamín Mendoza.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez. Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 371/86, GERARDO SANCHEZ OSORIO Y ALTAGRACIA PINEDA DE S., promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camión a la Chichihua, en el barrio de Sta. María Ocoyoacac, mide y linda; NORTE: 20.60 metros con José Rodríguez; SUR: 15.00 metros con Vereda; ORIENTE: 19.00 metros con Felipe García; PONIENTE: 17.00 metros con Veredón.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3393.— 21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 609/86, ROSA SANDOVAL NAVARRETE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. el Pedregal en el Municipio de Ocoyoacac, mide y linda; NORTE: 33.70 metros con Río El Compromiso; SUR: Sin medida; ORIENTE: 55.60 metros con Carretera. México-Tenango; PONIENTE: 55.40 metros con Banito Soldivan.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

3393.— 21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 364/86, ANDRES, ALBERTO, JAVIER, JOSE Y ADRIAN SALDAÑA MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ocoyoacac, poblado de San P. Cholula, Ocoyoacac, Distrito de Lerma, mide y linda; NORTE: 52.00 metros, con Herminio Camacho; SUR: 17.40 metros, con Juan Monroy; ORIENTE: 37.50 metros, con Av. Ocoyoacac; PONIENTE: 15.00 metros, con Juan Monroy. Superficie Aprox.: 897.75 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 311/86, LIBRADO DEL PRADO PEÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Matamoros sin número en la Asunción Tepexoyuca, en el Municipio de Ocoyoacac, mide y linda; NORTE: 13.80 metros con Santiago Zamora; SUR: 12.77 metros, con Av. Matamoros; ORIENTE: 38.56 metros, con Miguel Dimas y Refugio Cuevas; PONIENTE: 39.30 metros, con Cerrada Matamoros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3393.— 21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 304/86, JACINTO Y J. TRINIDAD DIMAS JUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Matamoros S/N., en el poblado de Tepexoyuca, en Ocoyoacac, mide y linda; NORTE: 10.32 y 33.72 metros, con Av. Matamoros; SUR: 42.10 metros, con Matías Valle Rivera y Filemón Valle Torres; ORIENTE: 18.55 metros, con Vereda; PONIENTE: 8.80 metros, con Cerrada de Matamoros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3393.—21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 393/86, TEGDORO RIVERA MONTES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca con Calle San Luis Potosí, Ocoyoacac, mide y linda; NORTE: 89.20 metros, con Natalia Gálvez; SUR: 65.80 metros, con Jesús González y Cesario Rivera; ORIENTE: 19.50 metros, con Mario Pasón; PONIENTE: 24.00 metros, con Calle de San Luis Potosí.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3393.— 21, 26 y 29 Agosto.

Exp. 303/86, FELIPE DIAZ PEÑA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Guaymas S/N., del poblado de Tepexoyuca, Ocoyoacac, mide y linda; NORTE: 25.00 metros, con Cruz Mota Sánchez; SUR: 39.20 metros, con Andrés Nájera; ORIENTE: 30.30 metros, con Calle de Guaymas; PONIENTE: 20.30 metros, con Florentino Anglea Torres y Miguel Díaz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Oficial Auxiliar C. Celia Becerril G.—Rúbrica.

3393.— 21, 26 y 29 Agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 2003/86, ROSA URIBE VDA. DE DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 180.00 mts. con Raúl Díaz Uribe. AL SUR: 180.00 mts. con Consuelo Valenzuela. AL ORIENTE: 6.90 mts. con Carretera. AL PONIENTE: 6.90 mts. con Bernardino Olvera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 5584/86, ISIDRO MEJIA ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 49.05 mts. con Carlos Martínez. AL SUR: 40.05 mts. con Abel Flores Romero. AL ORIENTE: 69.90 mts. con Carlos Martínez, AL PONIENTE: 69.90 mts. con Salvador Mejía.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2081/86, FRANCISCO ALCANTARA LEDESMA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Número Uno, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 29.25 mts. con Pablo Martínez. AL SUR: 29.25 mts. con Avenida Número Uno. AL ORIENTE: 20.00 mts. con El Rr. Fidel Alcántara Ledesma. AL PONIENTE: 20.00 mts. con Calle Número Dos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3170/86, JUANA HILDA OLASCOAGA DE ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Constituyentes No. 59, Cacalomacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts. con Sr. Margarito Olascoaga J. AL SUR: 8.00 mts. con Calle Constituyentes. AL ORIENTE: 16.50 mts. con el Sr. Margarito Olascoaga J. AL PONIENTE: 16.50 mts. con el Sr. Melchor Santillán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3163/86, J. GUADALUPE SANCHEZ VARGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle las Flores No. 7, Cacalomacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.35 mts. con Calle Las Flores. AL SUR: 11.00 mts. con la Sra. Matilde Bernal. AL ORIENTE: 11.78 mts. con Callejón. AL PONIENTE: 10.88 mts. con Calle Las Flores.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2075/86, ISIDORO FLORES RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido, en Santiago Tlaxomulco, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: En tres líneas de 34.10 mts., 10.30 mts. y 13.10 mts. con Patricio Alcántara y Félix Alcántara. AL SUR: 65.50 mts. con Félix Alcántara. AL ORIENTE: 34.80 mts. con Marcos Sánchez. AL PONIENTE: en tres líneas de 23.80 mts., 37.80 mts. y 17.00 mts. con Angela Millán y Petra Domínguez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 6486/86, IGNACIO NAVA CELIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Chapultepec s/n, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 15.00 mts. con Erminio Martínez Navarro. AL SUR: 15.00 mts. con Av. Chapultepec, AL ORIENTE: 29.78 Mts. con Rosa Mantilla de Vañuelos. AL PONIENTE: 29.78 Mts. con Jesús Nava Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 6475/86, TAN DE HERNANDEZ DE MORAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Colón s/n, en el poblado de Capultitlán, Municipio de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 37.50 mts. con Francisco Hernández. AL SUR: 37.50 mts. con Teresa Hernández. AL ORIENTE: 8.20 mts. con Enrique de la Mora. AL PONIENTE: 8.60 mts. con Avenida Colón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 6474/86, FRANCISCO HERNANDEZ SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Colón S/N, en el poblado de Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 37.50 mts. con Tomás de la Mora. AL SUR: 37.50 mts. con Taide Hernández. AL ORIENTE: 8.20 mts. con Enrique de la Mora. AL PONIENTE: 8.60 mts. con Avenida Colón.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 4421/86, JORGE PONCE GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Francisco Villa s/n, Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 mts. con el Sr. Esteban Ponce. AL SUR: 30.00 mts. con Hermelinda Juárez y Ana María Cuéllar Luna. AL ORIENTE: 21.00 mts. con Calle Francisco Villa. AL PONIENTE: 21.00 mts. con Pedro Cervantes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3153/86, ANDRES FELIX LOPEZ BOCARDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera San Miguel Zacango S/N, Cacalomaacán, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 30.00 mts. con el Sr. Gerardo Linares Terrón. AL SUR: 37.50 mts. con la Sra. Soledad Jasso Vda. de Linares. AL ORIENTE: 14.10 mts. con Sr. Manuel Magno Corona. AL PONIENTE: 5.60 mts. con Carretera Toluca-San Miguel Zacango.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986. El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 6490/86, SR. SEBASTIAN CALLEJO G. promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Barrio de Tlacopa, Toluca, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 55.60 mts. con Propiedad Privada. AL SUR: 63.60 metros con Rigoberto Delgado y Cesario Callejo. AL ORIENTE: 31.00 mts. con Ricarda Callejo. AL PONIENTE: 26.00 mts. con Juan Lazo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986. El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2082/86, EMILIA QUINTO BERNABE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. No. 1, Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, Mide y linda: AL NORTE: 19.50 mts. con el Sr. Pablo Martínez. AL SUR: 19.50 mts. con Avenida No. Uno. AL ORIENTE: 20.00 mts. con la Calle No Dos. AL PONIENTE: 20.00 mts. con el Sr. Gerardo Bernabé Reynoso.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 7296/86, C. ANTONIO LOPEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlacotalán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda: NORTE: 18.65 metros con Isidro Reyes. SUR: 18.65 metros con Jorge Mendoza. ORIENTE: 7.00 metros con María Díaz. PONIENTE: 7.00 metros con Cruz Romero.

Superficie Aproximada: 130.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 5562/86, MARTINA MEJIA MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, en el poblado de Santiago Tlacotalán, Mpio. de Toluca, Méx. mide y linda: AL NORTE: 37.70 mts. con el campo de Fútbol. AL SUR: 37.00 mts. con el Canal de Desague. AL ORIENTE: 85.90 mts. con Antonia Mejía Martínez. AL PONIENTE: 90.00 mts. con Petra Mejía Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Junio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3939/86, JACOBO PERALTA HIDALGO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real S/N, San Antonio Buenavista, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 10.52 mts. con Fermín Peralta Hidalgo. AL SUR: 14.65 mts. con Camino Real. AL ORIENTE: 10.97 Mts. con Cruz Reyes. AL PONIENTE: 18.10 mts. con Felipe Peralta Hidalgo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de Mayo de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3993/86, RAUL MEJIA BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Lic. Alberto García No. 23, en San Antonio Buenavista, Municipio de Toluca, Méx., mide y linda: AL NORTE: 19.65 mts. con Calle Alberto García. AL SUR: 19.16 mts. con Paula Bernal Vda. de Mejía. AL ORIENTE: 27.33 mts. con Privada sin nombre. AL PONIENTE: 27.50 metros con Paula Bernal Vda. de Mejía.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Mayo de 1986. El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3974/86, BENJAMIN LUIS VALLEJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Juan Gómez S/N, Cacalomaacán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 25.00 mts. con Carlos Castro. AL SUR: 15.00 mts. con Cerrada de Juan Gómez. AL ORIENTE: 12.00 mts. con Gregorio Montaña. AL PONIENTE: 12.00 mts. con Agustín Castro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 3954/86, IGNACIO VARGAS DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de las Flores No. 4, Esquina con Ayuntamiento, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 19.00 mts. con Calle Ayuntamiento y Barranca de por medio. AL SUR: 17.30 mts. con Calle de las Flores. AL ORIENTE: 20.00 mts. con Antonio Novia Lara. AL PONIENTE: 31.00 mts. con Emelina Mondragón Díaz y Francisco Ortega Aibarrán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de Mayo de 1986.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2027/86, JORGE VALENZUELA ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 228, Santiago Tlacotepec, Municipio de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 12.85 mts. con Julio Morales Peralta. AL SUR: 12.85 mts. con Callejón del Rastro. AL ORIENTE: 13.45 mts. con Gabriel Valenzuela Romero. AL PONIENTE: 13.45 mts. con Calle Av. Libertad.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2026/86, LUIS VALENZUELA ROMERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Santiago Tlacotepec, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 124.00 mts. con Raymundo Gil Vallejo. AL SUR: 124.00 mts. con Valentín Torres. AL ORIENTE: 20.00 mts. con Barranca. AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Luis Cuenca.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

Exp. 2053/86, LEOPOLDA BERNAL SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre S/N, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: AL NORTE: 9.00 mts. con Cecilio Benítez, AL SUR: 9.00 mts. con Av. 20 de Noviembre. AL ORIENTE: 125.00 mts. con Reyes Mendoza. AL PONIENTE: 126.00 mts. con Esperanza Romero.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3463.—26, 29 Agosto, y 3 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 579/86, SR. ALBERTO MANJARREZ PIMENTEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 100.00 metros, con Guillermo Solano; SUR: 100.00 metros, con Río Ocoyoacac; ORIENTE: 85.00 metros, con María Manjarrez; PONIENTE: 85.00 metros, con Porfirio Campos. Superficie Aprox.: 8,500.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—San Mateo Atenco, Méx., a 28 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

3386.—21, 26 y 29 Agosto.

## COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS,

S.A. DE C.V.

TEPEXPAN, MEX.

## GRUPO INDUSTRIAL MARCAL, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F.

### AVISO DE FUSION

Se publican a continuación los acuerdos de fusión adoptados por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V. y Grupo Industrial Marcal, S.A. de C.V., celebradas ambas el 22 de agosto de 1986, en los términos siguientes:

#### ACUERDOS DE FUSION

"1. Se aprueba la fusión de Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V., y Grupo Industrial Marcal, S.A. de C.V., conforme a las siguientes bases:

"PRIMERA.—Al surtir efectos la fusión, subsistirá Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V. como sociedad fusionante, y Grupo Industrial Marcal, S.A. de C.V., dejará de existir como sociedad fusionada".

"SEGUNDA.—La fusión surtirá efectos y se llevará a cabo con cifras al 30 de septiembre de 1986, siempre y cuando queden inscritos a esa fecha los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio, de lo contrario la fusión tendrá efecto en la fecha de dicha inscripción; para cuyo fin Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V., ha pactado y se obliga al pago de todos pasivos a cargo de ambas sociedades, teniéndose por vencidas todas las deudas a plazo, en los términos del Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles".

"TERCERA.—Como consecuencia de la fusión, todos los activos, bienes y derechos de Grupo Industrial Marcal, S.A. de C.V., al igual que todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de esta última, con las salvedades a que se hizo referencia anteriormente, pasarán a título universal a Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V., al valor que tengan en libros al 30 de septiembre de 1986 y, por lo mismo, Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V., hace suyos y asume en sus términos y en forma incondicional todos los activos y pasivos que Grupo Industrial Marcal, S.A. de C.V., tuviese a esa fecha".

"CUARTA. La fusionada transmitirá a la fusionante, por virtud de la fusión, los locales de oficinas setecientos dos y mil seiscientos uno, y cajones de estacionamientos que les correspondían del Conjunto en Condominio denominado Parque Reforma Centro Corporativo marcado con el número 400 de la calle de Campos Eliseos, Colonia Lomas de Chapultepec, en esta ciudad, que la fusionante adquirirá bajo el régimen de propiedad en condominio, así como el derecho de copropiedad sobre los elementos comunes del Edificio en Condominio de su ubicación".

"QUINTA.—Al surtir efectos la fusión, las 2,831,294 acciones de Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V., propiedad de Grupo Industrial Marcal, S.A. de C.V., se distribuirán entre los accionistas de esta última en canje por las 1,604,475 acciones de la fusionada, a razón de 1,76465 acciones de la fusionante por cada acción de la fusionada".

"2. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, procédanse a publicar los Acuerdos sobre la Fusión en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Estado de México, así como los últimos balances de las sociedades a fusionar, e inscribáncese dichos acuerdos, una vez formalizados, en el Registro Público de Comercio".

De conformidad con el Artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles se publican a continuación los balances de Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V. y de Grupo Industrial Marcal, S.A. de C.V., al 31 de julio de 1986.

Tepepan, Edo. de Méx., a 22 de Agosto de 1986.—Victor Achar Tussé, Delegado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Comercial Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V.—Rúbrica.—México, D.F., a 22 de Agosto de 1986.—Joaquín Moreño Fernández, Delegado de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Grupo Industrial Marcal, S.A. de C.V.—Rúbrica.

3541.—29 Agosto.

GRUPO INDUSTRIAL MARCAL, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

31 DE JULIO DE 1986

(miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Circulante:		Circulante:	
Efectivo en bancos e inversiones	\$ 2'514,339	Impuesto sobre la renta por pagar	\$ 1'624,448
Otro	2,134	Otro	5,358
Total activo circulante	<u>2'516,473</u>	Total pasivo circulante	<u>1'629,806</u>
Inversión en compañía subsidiaria	8'673,658	Capital social y utilidades retenidas:	
Activo fijo		Capital social:	
Inmueble - neto	422,504	Fijo	\$ 1,000
		Variable	<u>1'603,475</u>
		Superávit por revaluación	1'604,475
		Utilidades retenidas:	4'175,535
		Reserva legal	41,496
		Utilidades por aplicar	4,627
		Utilidad del año	<u>4'156,696</u>
		Total capital social y utilidades retenidas	<u>4'202,819</u>
			9'982,829
	<u>\$ 11'612,635</u>		<u>\$ 11'612,635</u>

Presidente del Consejo de Administración

*Victor Achar Jusste*  
SR. VICTOR ACHAR JUSSTE

Director de Administración y Finanzas

*Joaquín Moreno Fernández*  
C.P. JOAQUÍN MORENO FERNANDEZ

México, D. F., a 12 de agosto de 1986

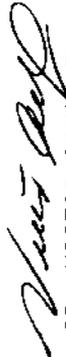
COMERCIAL MEXICANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

31 DE JULIO DE 1986

(miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Circulante:		Circulante:	
Efectivo e inversiones	\$ 5'224,649	Proveedores	\$ 2'201,321
Cuentas y documentos por cobrar	2'305,580	Dividendos decretados	3'963,868
Impuesto sobre la renta por recuperar	61,948	Participación de utilidades a los trabajadores	1'197,084
Inventarios	3'242,714	Otros	221,400
Pagos anticipados	47,031	Total pasivo circulante	<u>7'583,673</u>
Total activo circulante	<u>10'881,922</u>	Capital social y utilidades retenidas:	
Activo fijo		Capital social:	
Propiedad planta y equipo	5'936,559	Fijo	40,000
menos depreciación \$4'474,905		Variable	2'791,334
			<u>2'831,334</u>
		Superávit por revaluación	3'982,496
		Utilidades retenidas:	
		Reserva legal	318,062
		Pendientes de aplicar:	
		Años anteriores	4,369
		Del año en curso	<u>2'098,547</u>
		Total capital social y utilidades retenidas	<u>9'234,808</u>
			\$ 16'818,481
			<u><u>16'818,481</u></u>

Presidente del Consejo de Administración  
  
 SR. VICTOR ACHAR TUSSIE

Director de Administración y Finanzas  
  
 C.P. JOAQUÍN MORENO-FERNÁNDEZ  
 México, D. F., a 12 de agosto de 1986

GRUPO SKENN, S.A.  
A V I S O

LOS ACCIONISTAS DE GRUPO SKENN, S.A., EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 1986, ACORDARON TRANSFORMAR LA SOCIEDAD EN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON UN CAPITAL MÍNIMO DE CINCO MILLONES DE PESOS. SE COMUNICA LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 223 Y 228 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

ACTIVO	\$ 30,251,750.00
	=====
PASIVO	27,243,910.00
CAPITAL	
CAPITAL SOCIAL	500,000.00
SUPERAVIT	2,507,840.00
	-----
SUMAN PASIVO Y CAPITAL	\$ 30,251,750.00
	=====

DAVID ESQUENAZI MENACHE  
ADMINISTRADOR

# PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

## CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

## TARIFAS:

### SUSCRIPCIONES:

Por seis meses ..... \$ 2,000.00  
 MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO ..... \$ 3,000.00

### PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación ..... \$ 15.00  
 Línea por dos publicaciones ..... \$ 30.00  
 Línea por tres publicaciones ..... \$ 45.00

### EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales a ..... \$ 3,000.00  
 la página Balances y Estados Financieros a ..... \$ 3,000.00  
 la página.  
 Convocatorias y Documentos similares a ..... \$ 3,000.00  
 la página y ..... \$ 2,000.00  
 media página.

Sección atrasadas al doble de su precio original.

### PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR ..... \$ 3,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO INDUSTRIAL ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.  
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO ..... \$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
 LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
 DESPUES DE SU PUBLICACION

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**